



BASES CONCURSO "Verde que te quiero Verde"

1. Podrán participar en este concurso los nacidos entre el año 2012 (6 años) y 2005 (13 años).
2. La inscripción será gratuita. Solo podrán realizarse 2 inscripciones por persona (excepción de hermanos).
3. Las inscripciones se realizarán del 12 al 19 de MARZO en el Ayuntamiento (Departamento de Familia e Infancia) De 09,00 a 14,00 h. Y en el Centro Sociocultural de 18,00 a 21,00 h.
4. El número de participantes será determinado por la organización.
5. Los concursantes deberán elaborar una "plato con elementos de color verde", realizando previamente la preparación en su casa, será decisión del participante las ayudas que pueda recibir. Dicha elaboración previamente realizada deberá ser terminada y emplatado en la fase presencial de concurso. En esta fase no podrá transformar los alimentos mediante calor o frío. (no dispondrán de sartén, hornos, nevera, etc....) Y todos los elementos que necesite deberán ser aportados por ellos.
6. Tendrá un plazo máximo de media hora para la terminación y emplatado del dulce.
7. Será puntuable la elaboración, originalidad y emplatado, así como la dificultad. Los concursantes serán ayudados por un adulto de la organización en el caso de cortar o pelar los alimentos.
8. Los 3 mejores platos tendrán su plaza adjudicada en el concurso "El Chef en Casa soy Yo". Y un obsequio de la organización.
9. El jurado estará formado por personal responsable y especializado en cocina y restauración.
10. Para participar en el concurso será necesario preinscribirse cumplimentando una ficha disponible en el ayuntamiento y en la página web, en el plazo establecido en las presentes bases.
11. La fase presencial del concurso se realizará el 27 de marzo de 2018, en el comedor del Colegio Público El Álamo, y dará comienzo a las 12,00 horas.
12. El concurso será grabado y fotografiado y podrán ser reproducidas las imágenes por la entidad organizadora.
13. Los platos elaborados durante el concurso serán degustados por el jurado para su valoración, lo que quede se expondrá al público asistente y servirán de degustación gratuita entre los presentes.
14. El Ayuntamiento de El Álamo se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar el concurso por circunstancias de fuerza mayor y/o ajena a su voluntad.
15. De acuerdo con lo establecido en la Ley Organiza 15/1999. Le informamos de que sus datos personales pasaran a formar parte de un fichero, cuyo responsable es el Ayuntamiento de El Álamo, con domicilio en Plaza Constitución, 1, 28607 - El Álamo (Madrid).
16. La inscripción en dicho concurso implica la aceptación de las bases en su totalidad.

Fdo.- Natalia Quintana Serrano
Alcaldesa Presidenta - Ayto El Álamo

Fdo.- María Orgaz Muñoz
Concejal Familia e Infancia - Ayto. El Álamo